

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES DE SALAMANCA.

PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION, TRABAJO, ECONOMIAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Salamanca un año. 5 pesetas.
En la Peninsula id. 6
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

SE PUBLICA POR LO MENOS

los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

La cuota de Sócio de la Liga, es de 40 reales anuales pagaderos por semestres, pero con derecho á recibir gratuitamente este BOLETIN y que se inserten en él cuantos anuncios y comunicados pueda convenir á los Sres. Sócios.
Redaccion y Administracion.—Plazuela de los Bandos, núm. 1.

La Junta general.

Dos veces aplazada por obstáculos imprevistos é insalvables, al fin tendrá lugar la Junta general, el próximo dia 15 de Abril á las doce en punto de su mañana, bien en los salones del Excmo. Ayuntamiento, bien en las oficinas de esta Sociedad. Esto ya lo puntualizaremos en el número próximo de este BOLETIN; pero entre tanto debemos justificar á los ojos de nuestros lectores el por qué se ha fijado la Junta para el dia quince de Abril. Epoca memorable en esta Provincia para propietarios y colonos, los primeros por que cobran y los segundos por que pagan, el resultado és, que en ese dia la concurrencia de hacendados forasteros en la Capital, es de mucha consideracion.

Esa coincidencia es precisamente, la que la Junta Directiva de *La Liga* ha querido aprovechar para que la reunion sea tan numerosa, cual conviene á las clases contribuyentes interesadas en el sostenimiento y desarrollo de una institucion cuya mira es la defensa de la riqueza pública de la provincia. En la cooperacion de todos está el vigor de la Sociedad, en la inteligencia y en los vinculos que deben unir á los asociados, está el apoyo de cada cual por la generalidad de los demás. Es que el cuerpo contribuyente debe ser uno solo, que sienta las impresiones de todos sus miembros como si una corriente eléctrica los atase y uniese indisolublemente.

La ley ante todo, el respeto constante á la ley escrita expresion á un tiempo del Gobierno y de los Cuerpos colegisladores, y conforme á la ley, buena y equitativa administracion, paz y orden, economia en los gastos y equidad en los tributos, tales son los móviles y nobles aspiraciones que *Las Ligas* han tenido por delante al inaugurarse en todas las provincias de la Nacion.

Para llevar á cabo tan recomendable empresa, basta que los contribuyentes tengan el sentimiento de su propia dignidad y de los medios de la legítima defensa de sus intereses, para que se agrupen y pidiendo la intervencion que les corresponde en la marcha administrativa del país, apoyando á priori á todo Gobierno legítimamente constituido, sea un centinela avanzado en la contabilidad y administracion de la fortuna pública del país, de la imposicion, reparto y cobranza de los tributos, y su aplicacion á las necesidades del Estado.

Las Ligas de Contribuyentes viven en la administracion como los peces en el agua: sacad á estos al aire libre y morirán, así las Ligas huyendo de la política como de una atmósfera emponzoñada. No hay pues pretexto si el patriotismo impera en nuestros sentimientos, para prescindir de que cada cual contribuya con su grano de arena á levantar el edificio social en que las *Ligas* han colocado la enseña de «*Patria y no partidos.*»

Esperamos, pues, que la Junta general á que

nos aprestamos sea un verdadero acontecimiento en la localidad, tan exento de miras bastardas, como emblema de legítimas aspiraciones, de civismo y cohesion y enlace y vínculo de provincialismo y mútua defensa.

La iniciativa particular, palanca de muchas conquistas modernas debe tener su asiento entre nosotros, y sobre todos pesar debe por igual, el deber de procurar el bien propio unido al bien de los demás.

Para conseguir estos altos fines es suficiente que todos pongamos de nuestra parte algo de lo que podemos y algo de lo que está dentro de nuestra particular esfera de accion. Asistamos puntualmente todos á la Junta general de Sócios de la Liga Salmantina: asistamos con la satisfaccion del que llena un deber, y sirve una causa justa, desinteresada y de verdadero patriotismo: y asistamos llevando siquiera el óbolo de dos amigos nuestros á quienes desde el dia de la Junta podamos apellidarles con el título de nuevos Sócios de la Liga y compañeros nuestros. Si tal es nuestro propósito y celosamente lo llenamos, cuando la historia de la Provincia escriba las paginas referentes á esta modesta institucion de la Liga pero noble y elevada en sus aspiraciones, seguramente los tiempos venideros harán justicia con su aplauso á una época, á una fecha que en otro caso pasará desapercibida como pása el huracan que se ajita sobre las crestas de un cerro.

Los problemas que la provincia puede plantear en el orden material de los intereses y en el orden más elevado de las consideraciones morales que nos atañen é importan, es un horizonte que la Liga está llamada á recorrer; y que no pueden ser indiferentes para ningun hijo de esta provincia.

Sea la Junta general, el origen de esta empresa puramente Salmantina, siquiera el eco se estienda á los partidos de la Provincia, y á nuestras hermanas las infinitas Ligas de Contribuyentes que hoy por fortuna como Poder moderador cuenta en su seno la Nacion.

INTERESANTE.

Pocas poblaciones tienen como Salamanca tantas condiciones de adelantos materiales y morales. La extension del territorio, la variedad y diferentes producciones, su fertilidad en granos y pastos, sus condiciones excelentes para la ganaderia, todo manifiesta, que á poco que el hombre aplique su trabajo, su inteligencia y capital, puede ser esta provincia la primera en agricultura y ganaderia. La vida de una industria necesita y ayuda á las demás, de suerte que siendo grande la riqueza nativa del suelo, debe á la par tener el comercio y demás artes industriales un alto desarrollo; el cual se está presenciando en la actualidad, aunque no en el grado que fuera de apetecer por circunstancias bien fáciles de señalar.

En el orden moral, existen en la actualidad muchos establecimientos de enseñanza, donde la juventud de todas las clases sociales puede aprender todo lo necesario para el individuo, la familia y la sociedad. Escuelas de primera enseñanza, de

artes y oficios profesionales y de conocimientos generales abiertas se hallan en su recinto, donde los jóvenes con pequeño esfuerzo de su parte pueden ilustrar su inteligencia, aprender á dirigir su voluntad y sensibilidad, adquiriendo el conocimiento de que sola en la recta y constante aplicacion de nuestra actividad está en parte nuestro porvenir, nuestra felicidad ó desgracia, nuestro bien ó mal.

En los momentos presentes, se restan á la parte más florida de la juventud salmantina; una ocasion propicia, para dar pruebas evidentes de que efectivamente cuanto hemos dicho está conforme con la verdad, siendo ella la primera en recoger las preciosas semillas que arrojan en el campo de la enseñanza.

Próxima la Junta general de la *Liga de Contribuyentes*, las personas que tienen una desahogada posicion social, que han recibido una buena educacion literaria, dotadas de notable inteligencia, de grande amor á Salamanca y á su progreso, esas son las que están llamadas á ocupar los primeros puestos, no solo en la asociacion, sino en las diferentes secciones que han de formarse, para promover más fácilmente los intereses convenientes á todos.

Formando parte de esta asociacion, tendrán un estímulo para que su actividad no se duerma, sino que teniendo presentes las muchas cuestiones que han de examinarse, podrán estudiar los diversos asuntos, darles la solucion que estimen conveniente á los intereses generales, manifestarla por escrito, acostumbrándose insensiblemente á mirar los negocios de la vida en su verdadero punto de vista, con elevado criterio, reflexionando cómo la ciencia y la vida deben caminar armónicamente.

En estas colectividades se ocupan sus individuos constantemente en mejorar la produccion, sea agrícola, industrial ó comercial, en el exámen de los impuestos, la extension y justicia de los mismos, la necesidad de una buena administracion, de las bases y el fundamento de toda sociedad, estudiándolas en su naturaleza, en la razon, en su relacion con las leyes; temas estos de capitalísima importancia, donde la juventud ilustrada y activa, puede ejercitar su inteligencia, demostrando á la faz de sus conciudadanos, no solo lo mucho bueno que han aprendido, sino lo que han progresado, merced á su aplicacion.

Lástima será que estas palabras no sean atendidas, por que los resultados benéficos se tocarian pronto para utilidad de todos y comun bienestar moral, pues no basta en la época en que vivimos no hacer mal, quedándose en la inaccion; es necesario hacer bien, moviéndose incesantemente en todas las esferas de la vida.

M. GAGO.

Ferro-carril trasversal.—Por grande que sea nuestro deseo de hacernos eco de cuanto ocurra en esta importantísima cuestion, un silencio sepulcral nos rodea; ó es que el asunto sufre un paréntesis de inercia de fatal pronóstico, ó es que se prepara su planteamiento no tan franca y derechamente como nosotros lo hemos aconsejado y esperado.

En cambio, de nuestro ilustrado colega *La Voz de Peñaranda* tomamos el siguiente suelto que nos impele á mandar nuestros plácemes al digno Diputado provincial nuestro amigo el Sr. Carranza, que no será por fortuna como lo indicamos desde el principio, el único Diputado que se conduzca con tan levantadas y celosas miras.

«En la noche del Domingo último llegó á esta villa el Diputado provincial por este distrito D. Ramon Carranza: segun nuestros informes el objeto de su venida se halla relacionado con el importante proyecto de la nueva línea»

férrea que ha de unir á la provincia de Leon con la de Cáceres, pasando por Salamanca y Béjar: parece que el señor Carranza por lo que respecta á tal asunto quiere conocer el espíritu que anima á sus electores é inspirarse en los deseos de los mismos. La línea de conducta que Peñaranda se propone seguir sobre el particular será la de las mutuas concesiones; si se procura subsanar lamentables faltas y reparar no menos lamentables olvidos, contribuyendo con medios eficaces á sacar á nuestro querido pueblo del fatal aislamiento á que inmerecidamente se le ha condenado, los peñarandinos no han de ser los últimos que pongan su actividad y sus auxilios á disposición de la provincia para que se realicen en ella los proyectos que la reporten ventajas y utilidad.»

Ha sido nombrado médico director de los baños de Calzadilla (Salamanca) D. Pedro Morales.

A propósito de estas prodigiosas aguas conocidas antes por sus maravillosos efectos en multitud de dolencias que por la declaración de utilidad pública que se ha hecho esperar hasta la Real orden de 2 de Octubre último, tenemos sumo gusto en consignar que las obras del Establecimiento balneario adelantan rápidamente y que los manantiales á medida que fueron acometidos aumentaron en cantidad y en temperatura aunque confirmando el siguiente escrupuloso análisis.

Aguas termales

sulfuro sódicas, sulfhídrico azoadas de Fuentes caldeas (Calzadilla) partido de Ledesma, provincia de Salamanca, analizadas por el Dr. D. José Villar y Macías, ex-Catedrático numerario de Farmacia de la Universidad de Barcelona y de Química de la Facultad de Ciencias de Salamanca, Profesor de Farmacia en esta Ciudad.

Composicion de cada litro.

Principios volátiles.	
Nitrógeno.	6,cc326
Acido Sulfhídrico.	12,cc939
Principios fijos.	
Sulfuro sódico. gramos.	0,1708
Cloruro sódico. »	0,3043
— magnésico. »	0,2134
Sulfato sódico. »	0,2332
— magnésico. »	0,9568
Silicato sódico. »	0,0406
Sulfato aluminico. »	0,0321
Materia orgánica. »	0,0100
TOTAL. »	2,1612

En un diario de Valencia, que amigos nuestros nos han arrebatado de las manos, y de que no podremos disponer en algunos días, hemos leído un notable artículo sobre el movimiento obrero, del Excmo. Sr. D. Eduardo Perez Pujol, hijo querido de esta provincia, y amigo nuestro del alma.

Tenemos el propósito de honrar las columnas de la Liga con tan interesante trabajo, sobre una materia, en que están llamados á dar su opinion los hombres eminentes y amantes de su patria como lo es nuestro distinguido paisano el Sr. Perez Pujol.

Del Suplemento literario de *El Dia* tomamos el siguiente suelto, por referirse y encomiar en él, á nuestro querido amigo y paisano nuestro, el distinguido Ingeniero de Montes D. Antonio Garcia Maceira, tan ventajosamente conocido ya por sus diversas publicaciones científicas y literarias.

BIBLIOGRAFÍA.

Beneficio de las aves insectívoras, por D. Antonio Garcia Maceira, Ingeniero de Montes.—Madrid, 1882, Imp. de Juste.

Anunciado un concurso por la Sociedad Madrileña protectora de los animales y de las plantas, para premiar determinadas obras de las que mejor respondieran á los fines que la mencionada Sociedad se propone, presentóse, entre otras, la que figura como titulo de estas líneas, marcada con el siguiente lema: *El hombre tiene en el reino animal un amigo, el perro; un aliado, el pájaro*. El vocal designado como ponente la señaló desde luego al jurado como muy recomendable, diciendo en su informe: «Plan acertadamente dispuesto y discretamente seguido; lenguaje claro y sencillo casi siempre, elevándose en ocasiones hasta tocar los límites de la poesía; notable erudición, dominio completo de la materia que la concluye—los beneficios que las aves insectívoras prestan—y arte suficiente para exponerla sin aridez: tales son las condiciones que caracterizan y avaloran el trabajo á que me refiero.» El jurado hizo suyo el informe, decretóse el premio, viéndose entonces que el afortunado autor era el Sr. Garcia Maceira, distinguido ingeniero del cuerpo de Montes, y según el deseo del mismo, aplicóse el importe de dicho premio á la impresion de la Memoria.

Tal es la historia del folleto, de cuya lectura se desprende la justicia del premio concedido y el completo dominio del Sr. Garcia Maceira en la materia sobre que versa su trabajo. Obra de propaganda, parécenos llamada á difundirse entre todas las clases, y la Sociedad protectora de

los animales no perderá seguramente la ocasion que le ofrece para llegar á resultado: prácticos en su constante objetivo.»

Los 85 millones de pesetas empréstito para Obras públicas, y el haberse aquí completado (al ménos por nombramiento) el personal de la Direccion local de Caminos, servida mucho tiempo há, tan solo por el Ingeniero Jefe Sr. Sagardía, y por el Ingeniero D. Alfredo Mateos, que aunque se han multiplicado en los trabajos, han resultado siempre abrumados por las exigencias del servicio, nos inclinan hoy á dar en la 4.ª plana un cuadro demostrativo del Plan de Carreteras del Estado en la Provincia, con expresion sucinta del estado de cada una.

Como las ocasiones son calvas, como dice el refrán, punto es éste de pedir sin tregua ni descanso, que se terminen las carreteras que están sin concluir; que se aprueben, subasten y construyan las estudiadas, que se estudien las en proyecto, y que proyecten las que proceda proyectar.

Ahora se percibirá la razon con que hemos abogado por la fundacion de las Ligas en los Partidos, que hoy serian las llamadas á gestionar la construcción de carreteras de que tan huérfana está la Provincia. Pero ya no estamos en ese caso, nos aprestaremos por nuestra parte á llegar lo más pronto posible al reparto de los 85 millones, expresando, que por de pronto lo más factible y útil, seria ultimar el estudio, y obtener la aprobacion, subasta y construcción de la carretera de Peñaranda á la Maya por Albu, y otro tanto, respecto á la carretera en estudio de Vitigudino á Sequeros.

Magnífico horizonte se presenta á nuestros representantes en Cortes, para acreditar su valimiento y hacerse dignos de la alta investidura con que la Provincia les ha honrado.

La Liga de Contribuyentes queda esperando la ocasion de aplaudir sus esfuerzos.

Tanto por curiosidad histórica como por complacer á varios de nuestros consocios que ven con pena la desaparicion de instituciones que tienen por lema la caridad, empezamos á publicar en folletín, las ordenanzas de Caballeros de las reales cárceles de ésta Ciudad.

La suerte de los pobres, y más si los pobres están encarcelados, no puede ser indiferente á la civilizacion moderna: así pues, quién resucitare una institucion que dió renombre en su época á ésta Ciudad, mereceria seguramente el aplauso de las almas generosas que se deleitan en enjugar las lágrimas de los afligidos.

En *La Voz de Plasencia* que acabamos de recibir, se inserta la nota que la comision ha circulado á las cuatro Provincias interesadas en el proyectado ferrocarril *transversal*, pidiendo la suscripcion de la tercera parte del 80 por 100 de propios, y el colega apreciable, con suma prudencia, no dice de su parte en rigor, más que las siguientes líneas.

«Nos concretamos á recomendar á los que tengan que resolverlo, que estudien con el mayor detenimiento las bases que se les proponen, aquilatando los beneficios y los sacrificios que han de imponerse.»

Crónica de la Capital.

Lector benévolo, si nunca te ha picado una avispa, ó te ha pisado un charro en noche de feria, ó te han regado desde un balcon, difícilmente podrás hacerte una idea de la impresion que nos ha causado el siguiente pertinaz suelto de nuestro hermano y vecino el simpático *Fomento*.

«Extrañanos sobre manera que nuestro apreciable colega *La Liga* de esta Capital continúe lamentándose del estado de la calle de Santa Teresa, por la cual hemos pasado en los últimos días de lluvia sin tener ocasion de observar las calamidades que nuestro colega denuncia.

Partidarios de dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, duélenos ver á *La Liga* abogando por una reforma innecesaria en perjuicio de otras que son más indispensables. Pase nuestro colega por las calles de Palomino, Melendez, Prior, Espoz y Mina, Jesús y otras más cétricas que la de Santa Teresa y de seguro que ésta le parecerá el colmo de las calles buenas limpias y magníficas.»

El suelto es, como ves, descortés é injusto. Es descortés porque dada nuestra fraternidad y compañerismo, tuerto ó derecho lo que hubiésemos pedido, entendemos que su galanteria le obligaba á apoyarnos, como nosotros con sumo gusto hemos venido apoyando gestiones suyas. Y es injusto porque la calle de que se trata está todavía intransitable; las que él cita en comparacion tienen obras y vaches que pudiéramos

llamar de accidente transitorio, la mision de la prensa de Provincia es pedir y más pedir mejoras sin oponerse á ninguna, y la de que aquí se trata, es nada menos que una deuda de honor del presente municipio con su antecesor, y con los vecinos y vecinas que la solicitaron.

¡Bueno sería que nos echásemos á regatear mejoras más ó ménos preferentes!

Por semejante regla, en vez de ayudar al Excmo. como nos lo proponemos, andaríamos escatimando siempre sus actos meritorios, como por ejemplo, (dirá nuestro colega) si los jardines de la Plaza estaban buenos y bellos, ¿á que echarlo todo en chorreras prescindiendo de necesidades perentorias, y gastar en inglesar el cultivo? Pues admirablemente dispuesto, porque la anterior decoracion, era una *idem cursi*, tal como las del tiempo de Felipe II en el real sitio de S. Lorenzo, y ahora todos queremos huir de aquellos abigarrados setos, y laberintos y escondites, luz, aire, alfombras de gramíneas, y flores, y arómas.

Perdona lector amable, que tales cosas te haya ensartado, por esa inquina inexplicable que el colega *Fomento* reveló contra la calle de Santa Teresa: desde que en infortunado momento volvimos por sus fueros.

Ha sido inscrito como sócio en *La Liga de Contribuyentes*, el conocido fabricante de curtidos de esta poblacion Sr. D. Vicente de la Rua.

Segun la prensa de Madrid, en toda España se ha celebrado la Semana Santa, con recogimiento y solemnidad, asistiendo á las procesiones bastantes devotos, numeroso público, y las autoridades de su respectiva localidad. Aquí á pesar de lo desapacible del tiempo, la Semana Santa, ha revestido una solemnidad, y un orden, y una concurrencia como pocos años. Hemos sentido no ver en el Santo Entierro, la representacion de nuestro Ayuntamiento, porque al cabo es un acto en que toma parte muy activa la capital, y las gentes de la Provincia. Este sentimiento nos ha llevado á discurrir: ¿no sería mejor que en vez de las Medallas distintivo de los Concejales, pudieran estos usar á la intemperie, un birrete que les preservara, como el bonete á los Sacerdotes de las influencias atmosféricas?

En obsequio de la Empresa del Teatro, advertimos, que el empezar tarde, y concluir á media noche las funciones, aleja la concurrencia de cuantos espectadores viven la vida modesta y ordenada de Provincia.

En obsequio de la verdad, hay que dejar consignado, que aunque la alegría á tiros por la *Albulya* no ha faltado, los tiros han sido infinitamente menos que otros años, lo cual acredita que el Señor Alcalde habia tomado sus medidas, que le agradecemos. Dos desgracias, en diversos puntos han ocurrido con motivo de los disparos por la Resurreccion.

Toros. Los anunciados para el día 25 se suspendieron, y los del día 26 nos recuerdan el dicho del Gallego, en el cuento del viaje con el Portugués, en el Portazgo... *apenas me llamu Pedru*.

Apuntes teatrales.

En la noche del Domingo de Pascua que acaba de trascurrir, tuvo lugar la primera funcion de la temporada en el Teatro del Liceo, poniéndose en escena el aplaudido drama del Sr. D. Leopoldo Cano, denominado los *Laurelos de un Poeta*, y la chistosa pieza cómica, *Basta de Suegros*.

No es esta, en verdad, ocasion oportuna de hacer una minuciosa y detallada crítica de la obra antes mencionada, ya porque cuando se estrenó en Madrid distinguidos escritores aquilataron sus méritos á la vez que pusieron de relieve los defectos de que adolecia, ya tambien porque la mision de *La Liga* en este particular sólo debe contraerse á dar cuenta del éxito obtenido por las obras que á la consideracion del público se ofrezcan, y á reflejar los deseos y aspiraciones de éste en cuanto haga relacion al género literario que con preferencia quisiera ver cultivado en nuestra escena.

Esto no obstante, bueno será que consignemos que, aun cuando la tendencia de la produccion dramática á que nos venimos refiriendo sea plausible, el procedimiento que el poeta emplea para probar su tesis de que *el que siembra vientos recoge tempestades*, es por demás peligroso, puesto que los personajes que en la

obra figuran, por su índole repulsiva, sólo consiguen apenar el ánimo, convirtiendo la escena en un *presidio suelto*. El público, salvo contadas excepciones, va al teatro para distraer su mal humor producido por las diarias contingencias de la vida, y no encuentra solaz ni diversion en espantables y terroríficas escenas que comprimen el corazón y repercuten en los nervios como rudas sacudidas eléctricas.

Mejor acogida tendrían obras como las del maestro Breton de los Herreros, Blasco, Ramos Carrion, Echeagaray (D. M.), etc., etc., que á la vez que deleitan el ánimo y entretienen, combaten y ridiculizan con su fina sátira los vicios y flaquezas sociales.

Y esto dicho, consignemos cuatro palabras acerca de la compañía que la Empresa del Teatro del Liceo, deseosa por todo extremo de complacer al público salmantino, sin reparar en sacrificios pecuniarios, ha contratado para que actúe en el mismo durante la presente temporada.

Respecto del Sr. Valero, honor de la patria escena, ocioso sería cuanto dijéramos en su elogio, toda vez que de consuno reconocen y proclaman sus talentos y méritos excepcionales los públicos de España y América desde hace muchos años. Decano de nuestros actores, el eminente Valero, que aun simboliza el período de nuestra grandeza dramática, tiene bien sentada su sólida reputacion, y no podía menos de corresponder á ella en todos los momentos de su vida artística. En esta atencion, forzoso nos será confesar que cuantos papeles se encarga de representar nada dejan que desear al más exigente, no sabiéndose qué admirar más, si la verdad y colorido con que los esmalta y avalora, ó la energía que á los mismos presta dado lo cansado de su naturaleza por su ya avanzada edad, que acaso más se aproxima á los ochenta que á los setenta años.

En cuanto al Sr. Valentin, ya conocido de nuestro

público, diremos que es un concienzudo actor que trabaja con fé para ganar laureles en el espinoso campo de la escena, lo cual consigue por lo bien que dibuja los caracteres que se encarga de interpretar, pudiendo alcanzarlos más valiosos si en algunos papeles se atemperase mejor á la naturalidad y sencillez tan recomendables en toda produccion dramática.

Y por lo que toca á los demás actores, sólo consignaremos que nos merecen especialmente un favorable concepto, la Sta Mendoza, que es una apreciable dama joven llamada á conquistarse un lugar distinguido en la escena, la Sra Alaudete, característica de no vulgares aptitudes, y el señor Navarro, que es un gracioso que desempeña su papel á maravilla con su natural picaresco y alegre desenfadado. De la señora Ortiz nada podemos decir, porque hasta ahora no hemos tenido ocasion de apreciarla en el proscenio.

Vengamos ahora á dar cuenta de las obras puestas en escena hasta la fecha, y del éxito por las mismas alcanzado.

Después de los *Laureles de un Poeta*, de que ya hemos hecho mencion, y cuyo desempeño nada dejó que desear, rayando á gran altura el Sr. Valero, que obtuvo repetidos y numerosos aplausos por lo concienzuda y brillantemente que llenó su parte, se puso en escena al dia siguiente *El Anzuelo*, obra que, como todas las del Sr. Blasco, su autor, está escrita con singular gracejo y facilidad, por lo que agradó justamente al público, que pudo disfrutar de alegres momentos merced á los chistes de que la misma está salpicada; representándose luego, y como fin de fiesta, *El Poeta de guardilla*, del distinguido escritor D. Pedro Marquina, y cuya produccion fué con extremo aplaudida por los nobles pensamientos que en ella abundan y por lo terso y fluido de su versificacion.

El Martes se dió la aplaudida comedia de D. Enrique Perez Escrich, intitulada *El Músico de la murga*,

obra de edificante aunque inverosímil argumento, y que recuerda los forzados y violentos recursos de que este popular autor se vale en casi todas sus producciones para poner á prueba la virtud de los personajes que en ellas presenta, la cual sale triunfante siempre aun de los más difíciles y arriesgados empeños. El género á que pertenece no es de los que hoy están en boga; pero esto no obstante logra interesar y aun conmover al espectador por lo bien combinado de la trama y las sentidas escenas que contiene, siendo su tendencia altamente moralizadora. El Sr. Valero bordó primorosamente su papel, secundándole los demás actores que tomaron parte en su ejecución, por lo que resultó un conjunto agradable.

Y anunciada para el Miércoles *Los Soldados de plomo*, renombrada obra del malogrado D. Luis de Eguilaz, la funcion tuvo que suspenderse por indisposicion de una actriz, verificándose a la noche siguiente.

La Empresa, como se vé, no perdona medio de complacer al público que la favorece, y en prueba de ello anuncia la representacion de aplaudidísimas obras, así de repertorio como de las que recientemente se han estrenado en Madrid con unánime aplauso, debidas á la pluma del fecundo é insigne dramaturgo Sr Echeagaray y á la del vigoroso cuanto inspirado poeta y escritor Sr. Sellés.

De esperar es que el público salmantino corresponderá á los esfuerzos de la Empresa por presentarle espectáculos dignos de su cultura, acudiendo al Teatro del Liceo á aplaudir y admirar al primero de nuestros actores contemporáneos, Sr. Valero, y que por primera vez pisa las tablas de nuestro proscenio.

C.

PRECIO EN REALES.	SALAMANCA.	LEDESMA.	ALBA DE TORNES.	BEJAR.	PEÑARANDA.	TAMAMES.	CIUDAD-RODRIGO.	ZARAGOZA.	VITIGODINO.	VALLADOLID.	CIUDAD-REAL.	AREVALO.	S. SEBASTIAN.	MADRID.	BURGOS.	SANTANDER.	BADAJOZ.	TORO.	PONTEVEDRA.	PARIS.	MARSELLA.	LONDRES.
Trigo candeal, fanega.	48'50	45	49		47	47		52		50	62	50	56	56	43		54	49	54			
Id. barbilla id., id.			0																			
Cebada.	28'50	25	30		27			32				30	30		31	33	30	32	36			
Centeno.	28'50	28	30		23	27		34		30		30	30				30		36			
Garbanzos.		100	80		100	130				0	100	150			33	0	84	0	0			
Algarrobas.	31	33	33		28	36				0		32										
Bueyes de labor, uno.			0							0	0				0				0			
Novillos de 3 años, uno.			0							0	0				0				0			
Añojos y añojas, uno.			0		0														0			
Vacas cotrales, una.			0			0													0			
Cerdos al destete, uno.			50			40				0									0			
Id de 6 meses, uno.						80						0							0			
Id. de un año, uno.						120						0							0			
Id. cebados, arroba vivo.								0				0	0						0			
Carne de vaca, arroba, vivo.	53							0				0							0			
Aceite, cántaro.	56a		60		0	58		0		0		0							0			
Pieles de cabrito, una.	7		7		0	6				0	34					38			0			
Lanas, arroba.			60		0	43				0	0	0							0			
Carbon de encina, arroba.	3'25				0	2		0		0	0	0							0			
Vino, cántaro.	30		22			15					11								0			
Harina de l.ª, arroba.	17		0		20	0		21		0	23'50		0	0	18	0	0		0			

Trigos, mercados concurrencidos, precios flojos.
Trigos, precios encalmados, y sin variacion.
Sin operaciones.

Peñas y Alonso de Paz é Gaspar Perez é Alonso Ortiz é Alonso Maldonado, y Francisco Vello, y Gonzalo de Pedrosa, y Lopez de Guzman, y Lope de Paz, é Luis de Solis, é Francisco de Arevo y Martin de Galarra, é Diego de Villandrando, y Alonso de Miranda, y Diego de Fonseca y Bernardino de Bobadilla y Francisco Ortiz é Juan de Porras, y Diego de Tapia, y Luis de Villazan. — Los cuales dechos señores conrades estando juntos en la Capilla del Señor San Miguel Angel en la Iglesia de señor san Martin de esta Ciudad á donde despues de dicha su misa al Espíritu Santo, ordenaron y juraron las ordenanzas siguientes, dexando abierta la materia en su disposicion á los presentes, y á sus sucesores para añadir ó enmendar todo lo necesario, complidero para el servicio de Dios, y bien y remedio de los dechos Pobres, y Presos encarcelados y otras buenas obras de servicio de nuestro Señor Dios, que siendo necesarias se podrán añadir aguer con acuerdo de los dichos señores Conrades.

1.ª Primeramente ordenamos, y mandamos que esta dicha Confradia tenga y haga en ella veinte é quatro Conrades y non mas, y este sea su número agora y en todo tiempo los cuales han ser personas nobles, honradas y Celosas del servicio de Dios nuestro Señor, y Lugar Vecinos y naturales de la decha Ciudad desocupadas, y que non sean oficiales los que adelante se recibieren y sea su Ayuntamiento en la dicha Capilla de San Miguel, y se digan sus misas ea ella, y en ella se junten á sus cabildos para ordenar las cosas que cumplen al bien de dicha Confradia y hermandad y servicio de Dios y bien de los presos y pobres encarcelados, y para otras muchas y buenas obras del servicio de nuestro Señor Jesuchristo, y de su

vosotros tengais cargode entender en despachar los pleitos de los presos pobres de la Carcel de la dicha Ciudad, y en darlos de comer y cenar los que estubieren enfermos, eficestes cerca de ella ciertas ordenanzas, las cuales fueron aprobadas por la Justicia y Rejidores de ella suplicando que porque mejor fuesen guardadas mandasemos confirmar, ó como la nuestra merced fuese su tenor de las cuales es este que le sigue:

En el Nombre de nuestro señor Jesuchristo Dios Verdadero, y á su loor, y alabanza, y de la gloriosa Virgen Santa Maria su bendita madre y Señora y Abogada, á los cuales plega darnos tal favor y ayuda y gracia en la presente obra de que á ellos, y á su Magestad se faga algun servicio divino para el bien de las animas de los Señores conrades, que una tan devota y Santa Confradia han ordenado para el bien de los Pobres encarcelados de esta Ciudad por que con toda diligencia y euidado sean librados y proveidos en todas las necesidades en tanto que la dicha carcel estubieren; la cual dicha Confradia y hermandad feieron y ordenaron á honor y reverencia del Espíritu Santo nuestro bien y remedio para que á él plega poner en ella su divina mano de misericordia para que con su fuerza y favor hagamos tales obras, que merezcamos ir á gozar de su infinita Magestad; la qual dicha Confradia y hermandad fué designada y constituida en la muy noble Ciudad de Salamanca oy sabado vispera de Pascua de espíritu santo á diez y nueve dias del mes de Mayo año del nacimiento de nuestro Salvador Jesuchristo de mil y quinientos y treinta é siete años estando juntos los Señores Conrades Pedro de Mirueña y Francisco de Medrano, y el Bachiller Juan Rodriguez é Alonso de Porras, y Juan de las

ORDENANZAS

DE LOS

CABALLEROS VEINTE Y QUATROS

DE LAS REALES CARCELES

DE ESTA CIUDAD.

SALAMANCA:

Imprenta de Francisco Nuñez Izquierdo.

1883

Plan de carreteras del Estado en la Provincia de Salamanca.

Orden de las carreteras.	DENOMINACION.	OBSERVACIONES.
1.	Villacastin á Vigo, por Avila, Salamanca, Zamora y Orense..	Construida. Id.
	Zamora..	Faltan construir 3 1/2 kilómetros.
2.	Salamanca á Cáceres, por Béjar y Plasencia..	En estudio.
	Puente de Guadancil á Ciudad-Rodrigo, por Coria y el Puerto de Perales..	Construida.
	Salamanca al muelle de la Fregeneda, por Vitigudino..	En construcccion.
	Medina del Campo á Peñaranda, por Fuente el Sol y Madrigal..	Terminado el proyecto de la Seccion de Peñaranda á Alba (29 kilómetros y redactándose el de la de Alba á la Maya (19 kilómetros).
	Peñaranda á la Maya, por Alba de Tórmes..	Construida.
	De la carretera de Villacastin á Vigo á Alba de Tórmes..	Id.
	Sorihuela á Avila, por Piedrahita..	Id.
	Béjar á Candelario..	Terminado el proyecto del primer trozo, (10 kilómetros) habiéndose ordenado variar el trazado de la salida de Béjar.
	Béjar á Ciudad-Rodrigo, por Sequeros..	
3.	Salamanca á Sequeros, por Aldeatejada, Peralosa, Montejo de Huebra, Vecinos y Tejeda..	Sin estudiar.
	Vitigudino á Sequeros..	Terminándose el proyecto de la Seccion de Sequeros á Boadilla, (42 kilómetros).
	Salamanca á la Alberguería, por Ciudad-Rodrigo..	Falta solo construir desde el puente de Castillejo de Huebra á la raya de Martin del Rio (10 kilómetros), la travesia de Sancti-Spiritus 1'40 kilómetros) y las avenidas del ponton de San Giraldo, (700 metros.)
	Salamanca á Fermoselle, por Ledesma..	Construida hasta Ledesma, y estudiada hace años hasta el límite de la Provincia.
	De la Carretera de Salamanca á Fermoselle á los baños de Ledesma..	Construida.
	Granadilla á Sequeros por Vegas de Coria..	Sin estudiar.
	Toro á Pedrosillo por la Bóveda, Guarrate y Fuentesauco..	Estudiada por los Ingenieros de la provincia de Zamora.
	Fermoselle á Ciudad-Rodrigo, por Vitigudino..	Sin estudiar.

Seccion de Anuncios.

**PARA HACER CALCETA
MAQUINAS.**

NARCISO DOMENECH.
21—ANCHA—21
BARCELONA.

**CASA PARA ALQUILAR
CÉNTRICA Y RESTAURADA,**
CALLE DE ZAMORA, 9,
frente al Suizo.

LAVABOS
GRAN SURTIDO DE TODAS CLASES DE 30 A 300 PTAS.
HUEBRA. S. Pablo 2 y 4.

TRABAJADORES.

Se admiten para las obras del Ferro-carril en construcccion en el trayecto comprendido entre los kilómetros 28 al 50, y determinadamente en la alquería de Tejadillo.

Clínica Oftalmológica.

Salamanca, Concejo, 47, principal.

Desde el dia primero del próximo mes de Abril, queda instalado definitiva y permanentemente, este centro clinico, donde los enfermos de los ojos que concurran á consultar pueden hacerlo, en la seguridad, que como de costumbre serán desengañados si tienen ó nó cura, y el tiempo aproximado que se invertirá en la misma.

El Profesor Oculista—DOCTOR J. ALVARADO.

EN la calle de Toro, núm. 38, se venden huecos usados de puertas, vidrieras y ventanas á precios sumamente equitativos.

AVISO

á los contratistas de la línea férrea de Salamanca á la frontera Portuguesa.

En el Comercio de los SRES. CAMPO E HIJO de esta Capital, hay gran existencia de palas de acero, picachones, azadas, barrenas de acero inglés, fraguas portátiles de campaña, carretillas y otras varias herramientas útiles para tales trabajos. Los precios son económicos y los géneros todos de 1.ª calidad.

INTERESANTE.

En el pueblo del Cubo de D. Sancho hay de venta MIL FANEGAS DE TRIGO y MIL SETECIENTAS DE CENTENO. Se admiten proposiciones de compra en el Cubo, casa de D. Juan Moriñigo; en Salamanca, Plazuela de San Boal, D. Antonio Alfonso de las Mozas; y en Madrid, calle de Alcalá, núm. 23, cuarto 2.º, D. Gumersindo Redondo.

— 6 —

ORDENANZAS

DE LOS

CABALLEROS VEINTE Y QUATROS

de las Reales Carceles de esta Ciudad.

Don Carlos por la divina clemencia, Emperador semper augusto Rey de Alemania, Doña Juana, su madre y el mismo D. Carlos por la gracia de Dios Reys de Castilla, de Leon de Aragon de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cordoba, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canaria de las Indias, Islas é tierra firme del mar Oceano, Condes de Flandes y de Tirol etc.—Por quanto Vos Alonso Ortiz, Vecino de la Ciudad de Salamanca nos ficistes relacion que Vos, y otros Vecinos de dicha Ciudad habeis fecho una Confradia para que en cada mes dos de

venta Madre, las cuales todas han de ser de amor de Dios, y Caridad de los Pobres etc.

2.ª Iten que en la dicha Confradia de los mismos veinte y quatro Confrades que ha de haber, de ellos mismos se elija un Mayordomo y dos retores y un Escribano, los cuales han de ser nombrados para que tengan cargo de todas las cosas que sean menester en la dicha Confradia, y estos tres todos los dichos Confrades obedezcan, y hagan lo que por ellos les fuere mandado: los cuales han de ser elixidos de esta manera que la víspera de la Pascua del Espíritu Santo sean todos llamados por Munidor á la capilla de dicho Señor San Miguel y juntos á las ocho de la mañana, les digan una misa al Espíritu Santo y á ella tengan sus velas blancas encendidas en las manos, y acabada la misa se junten los dos retores viejos, y el Mayordomo, y escribano y hagan quatro cédulas y las pongan debajo de un bonete, y se saque vna, y el que primero saliere sea Mayordomo, y el otro que saliere tras el, sea Escribano, y los otros dos retores, y luego los dichos Mayordomo, y Retores nuevos hagan que dicho Escribano los asiente en el Libro de la dicha Confradia, los cuales trabajen en su año de facer con toda diligencia sus oficios leal y fielmente, como verdaderos servidores de Dios, hasta otra víspera de Pascua que se tornaren á elegir otros Señores Confrades para el dicho oficio por la misma forma y manera que dicha es:

3.ª Iten ordenamos que luego que estos Señores Confrades fueren elegidos, el dicho Escribano faga dos cédulas conforme al número de doce meses del año, y en cada cedula escritos dos Confrades que han de ser Compañeros, y servir el mes que les cupiere, y en estas cédulas han de entrar